



Presentación

Ética y filosofía ambiental

Presentation
Ethics and environmental philosophy

Anita Krainer y Martha Guerra

Las acciones humanas en función de las lógicas utilitaristas del mercado y la economía han desatado una crisis ambiental sin precedentes, calificada por Enrique Leff (2004) como una crisis civilizatoria y de sentido que asienta sus bases en la cosificación del ser, la sobreexplotación de la naturaleza y la negación de la otredad. La dimensión planetaria del peligro ecológico se manifiesta en la degradación de los campos, bosques, ríos, lagos, mares y la contaminación de las extensas zonas urbanas; las emisiones de CO₂ que intensifican el efecto invernadero y provocan el cambio climático altera los ciclos vitales y ritmos planetarios (Morin y Kern 1993).

El cambio en los regímenes de lluvia, que provoca inundaciones o sequías, sumadas a los procesos de deforestación, erosión, desertización, son el detonante de catástrofes ambientales como las que el planeta enfrenta en la actualidad, con los incendios en varios continentes. En la Amazonía, según estimaciones se han consumido alrededor de 500 000 hectáreas de bosque en Brasil y Bolivia y ahora se extiende a Paraguay y Perú.¹ Este ecosistema que alberga a por los menos el 10% de la biodiversidad del planeta y a más de 350 grupos indígenas (WWF 2019)², es víctima de una visión antropocéntrica que entiende a la naturaleza independiente del hombre y como un instrumento para la satisfacción de sus necesidades.

En este marco, cobra importancia la construcción de un sentido ético y filosófico de la vida, que permita la conciliación de las necesidades de la protección ecológica y las necesidades humanas. Si bien el despertar y desarrollo de una conciencia ambiental se produjo hace varias décadas, es quizá en el año 62 con la publicación de la *Silent Spring* de Rachel Carson, cuando se desata la reflexión sobre la relación hombre naturaleza y el papel del primero en el seno de la segunda, distinguiéndose corrientes que van desde un antropocentrismo mitigado hasta el más radical holismo, en el cual el hombre adquiere el mismo valor que cualquier otra entidad (Beckert 2003).

Según Taylor (2005) desde una perspectiva antropocéntrica, lo único que tiene un valor moral intrínseco es el bienestar humano; todo lo demás tiene un valor en medida que contribuye o promueve ese bienestar, y la evaluación moral del comportamiento humano es el bien de los humanos.

1 "Incendio en el Amazonas: ¿Cuánto afectaría al mundo su destrucción?". *La Prensa.pe*. 29 de agosto de 2019, <https://laprensa.peru.com/actualidad/noticia-incendio-amazonia-afectaria-mundo-destruccion-brasil-jair-bolsonaro-peru-nnda-nnlt-91905>

2 WWF. 2019. La Amazonía. https://wwf.panda.org/es/que_hacemos/sitios_prioritarios/amazonia/la_amazonia_naturaleza/



Por otro lado, una postura no antropocéntrica o biocéntrica amplía el espectro extendiendo la comunidad ética a todos los elementos bióticos e incluso a los no bióticos como el agua y la tierra. Es decir, todo ente con vida o que apoya su desarrollo tiene un valor inherente, es decir, su bien merece la consideración de todos los agentes morales, mientras que la realización de sus intereses constituye, para aquellos, un deber (Taylor 2005).

En este sentido, el dossier de Letras Verdes abre el debate en torno a las posturas éticas y filosóficas con que se enfrenta la problemática ambiental y cómo el posicionamiento de los actores, individuales y colectivos marca tendencias antropocéntricas o biocéntricas que se manifiestan en prácticas que promueven la instrumentalización de la naturaleza o por el contrario, intentan encontrar alternativas.

Así, Santiago Vallejo nos hace pensar en la ética como la fuente para la construcción teórico legal de los derechos de la naturaleza; Victoria Cabral, Ariadna Gorostegui y Germán García muestran en la experiencia de la Reserva de Biósfera Parque Atlántico Mar Chiquito en Argentina, el choque de intereses entre desarrollo y conservación, a través de las voces de sus actores; Elías Gómez, a través de los casos del Parque Nacional El Tepozteco en México y, la Reserva de Biosfera Yabotí en Argentina, analiza las relaciones de poder a partir de las configuraciones de “establecidos y marginados” de Norbert Elias; Elsa Guerrero y Micaela Suárez plantean el desafío metodológico de la valoración de los servicios ecosistémicos del parque Miguel Lillo en Argentina. Virginia Toledo y Anne Tittor muestran las contradicciones del discurso del desarrollo sustentable en el contexto de la producción de biocombustibles y la expansión de los monocultivos en Argentina y, finalmente Aloisio Ruscheinsky presenta una discusión sobre las interfaces de gestión pública, relacionada con los recursos hídricos y el bienestar social ante las inundaciones en el Valle de Sinos al sur de Brasil.

Todos los casos nos remiten de una u otra forma a la necesidad de asumir una perspectiva ética y filosófica ambiental, que considere a los humanos como parte de la naturaleza, que tome en cuenta el sentido de sistema y que se entienda la estrecha interrelación que existe entre unos organismos y otros, así como su relación con los medios de vida como el agua, el aire o la tierra; adoptar un punto de vista así puede marcar el inicio de un cambio profundo en la relación entre humanos y la naturaleza y, tal vez frenar el deterioro del planeta para sentar las bases de un futuro diferente.

Bibliografía

- Beckert, Cristina. 2003. Dilemas da Ética Ambiental: Estudo de um Caso. En *Revista Portuguesa de Filosofia*. T. 59, Fasc. 3: 675-687. Disponible en <https://www.jstor.org/stable/pdf/40337759.pdf>
- Leff, Enrique. 2004. Racionalidad Ambiental. México: siglo XXI editores.
- Morin, Edgar y Ann Kern. 1993. “La agonía planetaria” en *Tierra Patria*. Barcelona: Kairós
- Taylor, Paul. 2005. *La ética del respeto a la naturaleza*. México: UNAM